SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIOS SOBRE NOVELA CORTA DEL SIGLO XVII

Al repasar los manuales de Historia de la Literatura Española nos encontramos, en el mejor de los casos, con una breve referencia al tema. Tal situación se debe a la ausencia de estudios monográficos sobre autores y novelas, estudios que son los que en realidad posibilitan la elaboración de la historia del género en el s. XVII.

Este estado actual viene propiciado por un descompensado concepto de la historia literaria, en la que predomina como elemento selectivo el criterio estético sobre los valores meramente históricos. Pero si entendemos la historia como un proceso en el que se integran variados elementos, incluso los de escaso valor artístico, en tanto inciden en la configuración misma de tal proceso y de los posteriores en el tiempo y que son a su vez exponente de situaciones culturales de época, el criterio selectivo practicado hasta hoy no se puede aceptar sin graves reservas.

No se trata ahora, por lo tanto, de reivindicar, en virtud de ese criterio de selección, las novelas cortas del siglo XVII. Lo que se impone es una necesidad de conocer todos los autores y todas las obras, para establecer con conocimiento de causa en qué medida coadyuvan a la configuración cultural y literaria, no sólo de la época en que se escriben sino en las posteriores. Interpretar la novela corta marginada del XVII, de un modo general, como un fenómeno de banalización o escapismo y como una muestra de vulgaridad, es una falsa razón aducida para evitarse las molestias que implica el historiar el género. Porque realizar tal historia no es tarea fácil. Los textos son, en su mayoría, raros y de difícil acceso. Allegar esos materiales constituye un esfuerzo sin la compensación de una cierta brillantez inmediata.

En el panorama de los estudios sobre novela corta del s. XVII abundan mucho más las teorizaciones, las hipótesis de trabajo, que las investigaciones eruditas. Aun admitiendo que varias de esas teorías contituyen aportaciones valiosas, al final muchos autores y

muchas obras son citados de oídas. Así es imposible establecer una visíon de conjunto y cimentar bien las formulaciones teóricas.

Fue Ticknor el primero que intuyó un género de ficción en prosa, con rasgos específicos, que suponía una evolución de corrientes anteriores (cuentos al modo oriental, narraciones italianas, formas tradicionales españolas) a las que se acercaba en algunos aspectos y se alejaba en otros.[1]

Menéndez y Pelayo se interesó también por el tema. Aunque sus *Orígenes de la novela* llegan sólo hasta Cervantes, había reunido gran parte del material para el estudio de los años posteriores, material que hoy se conserva en la Biblioteca de Santander.[2]

Los datos que aporta Fernández de Navarrete en su estudio preliminar a *Novelistas posteriores a Cervantes* son muy escasos.[3] Figuran tan sólo una veintena de autores, algunos sólo con sus nombres y apellidos. El autor es honrado y escribe: « confesamos que ni hemos leido la mayor parte de los libros citados, ni conocemos de algunos sino los títulos ». Lo que a esto añade C. Rossell en otros volúmenes de BAE es nimio.[4]

Edwin B. Place[5] tampoco se extiende en el estudio de autores y obras. Realiza, en cambio, una propuesta de trabajo sobre las complejas fuentes y los diversos esquemas de novelas cortas y cuentos, aunque no llega a delimitar teóricamente la frontera entre ambos.

El primer trabajo serio sobre la historia de la novela corta, aunque consista casi exclusivamente en un inventario de materiales, aportación bibliográfica sin calidad crítica, es el de C. Brown Bourland[6] aparecido en 1927. Poco tiempo despúes se editó la *Historia*

1) M. George Ticknor, *Historia de la Literatura Española* Traducción, con adiciones y notas críticas, por Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia. (Madrid, 1851, vid. t. III, cap. XXXVI, « Cuentos y novelas cortas », p. 330-358). La versión original fue publicada en Londres en 1849.

2) *Origenes de la novela.* (Madrid, C.S.I.C., 1962, t. III, p. 4-217).

3) En la BAE, t. XXXII. Además del desconocimiento de obras y autores, los textos tampoco ofrecen demasiadas garantías.

4) C. Rosell, *Noticia de las obras y autores que se incluyen en este tomo,* en *Novelistas posteriores a Cervantes,* BAE, t. XVIII, (Madrid, 1851).

5) Edwin B. Place, *Manual elemental de Novelística Española. Bosquejo histórico de la novela corta y el cuento durante el Siglo de Oro con tablas cronológico-descriptivas de novelística desde los origenes hasta 1700.* (Madrid, Biblioteca Española de Divulgación Cientifica, Suárez, 1926).

6) Caroline B. Bourland, *The Short Story in Spain in the Seventeenth Century,* With a Bibliography of the Novela from 1576 to 1700. (Northampton, Smith College, 1927) Hay edición facsímil (N. York, from the original edition in the University of Illinois Library at Urbana, 1973).

de la Literatura Nacional Española en la Edad de Oro de Pfandl[7] que ofrece datos más variados sobre lo que llama novela corta romántica y los sucesos fragmentarios acotados de la realidad, las anécdotas, los sucesos, sobre la concentración en el desarrollo de la acción, a través del tiempo y del ambiente. Destaca la atención del autor al desenlace de la narración, condicionante del corto proceso de los personajes, resultando así más o menos estereotipados. Las narraciones, con estructuras primordialmente cervantinas —segun Pfandl— se fundamentan en fuentes orales y de ahí resulta que uno de los rasgos sobresalientes de tales novelas es su oralidad (historias para ser contadas más que para ser leídas). Mas tampoco el estudio de Pfandl es una verdadera historia del género.

El libro *Formación y elementos de la Novela Cortesana*[8] de A. González Amezúa, que fue su discurso de recepción en la RAE supuso una sistematización teórica de las causas de aparición histórica de tal fenómeno narrativo. Las circunstancias sociales y el ambiente de la corte (de ahí el término *cortesana*) son el punto de partida de su investigación. Aunque hoy nos parezca un tanto parcial y nos conste que las circunstancias sociales fueron mucho más complejas, es innegable que el estudio de G. Amezúa sigue siendo referencia básica en toda investigación. Sus clasificaciones temáticas, el estudio de los rasgos teatrales, el rastreo de fuentes, son positivos. Pero el mismo Amezúa indica que muchos libros « yacen en sus rincones todavía inexplorados ».

Giovanna Formichi[9] también ha contribuido, en fechas bien recientes, al esclarecimiento de algunos aspectos del fenómeno narrativo del s. XVII. Las aportaciones bibliográficas, no bien discriminadas, continúan las de C. Brown Bourland. Pero de muchos au-

7) L. Pfandl, *Historia de la Literatura Nacional Española en la Edad de Oro*, traducción castellana de J. Rubió Balaguer (Barcelona, Sucesores de J. Gili, 1933). Vid. el c. XI, « La novela corta », p. 330-404. La edición alemana es de 1929.

8) A. González Amezúa, *Formación y elementos de la Novela Cortesana,* en *Opúsculos histórico-literarios,* t. I, Madrid, 1951. Ya indicamos que inicialmente fue su discurso de recepción en la R.A.E.

9) Giovanna de Gregorio Formichi, « Saggio sulla Bibliografia Critica della novella spagnuola seicentesca », en *Lavori Ispanistici,* Serie III (Messina-Firenze, Casa editrice G. D'Anna, 1973). El ensayo abarca las pp. 1-105. Queremos también destacar otros dos trabajos de la misma autora: sobre *Juan de Piña* en la Serie I de la misma publicación, y sobre *Las noches de invierno* de Antonio de Eslava, en la II, p. 145-256. Aunque G.G. Formichi incide especialmente en el estudio de las fuentes italianas de estos autores, sus contribuciones son muy apreciables, y en la línea de lo que nosotros postulamos: el conocimiento directo de obras y autores.

tores y obras escribe sin un conocimiento directo. Importan sobre todo los datos sobre las fuentes italianas del género y la propuesta de considerar como literatura de consumo las llamadas novelas cortas, perspectiva sociológica que es inseparable de la pervivencia del fenómeno literario.

Añadamos otras dos propuestas. La de Walter Pabst [10] y la de P. Palomo.[11] Ambas abundan en formulaciones teóricas. La de Pabst estudia la antinomia *ejemplaridad* vs. *entretenimiento,* expresada en la contradicción visible entre lo que se dice en el « proemio » y lo que se narra en la « novela ». La atención que presta al formalismo moral como máscara sobrepuesta —aspecto importante que no se puede generalizar—, a los orígenes en los « exempla » y en los « nova » medievales, la inserción de la novela corta dentro del marco de la contrarreforma, son aspectos fecundos. Pero también aquí falta la historia del género, se omiten autores importantes, se desconocen novelas. Si como tal hipótesis de trabajo es muy válida y está verificada en algunos ejemplos, para elevarla a categoría general habrá de esperar el estudio monográfico de cientos de obras.

P. Palomo parte de una visión semiológica y a través del análisis de los moldes estructurales o diversos sistemas de disposición del material narrado (yuxtapositivo, coordinativo, sintagmático) aborda la determinación del signo literario. No pretende, en modo alguno, ser una historia del género.

Lo que se impone en este estado de las investigaciones es una averiguación detallada sobre cada una de las novelas y cada uno de los autores y ver, al mismo tiempo que se posibilita la historia externa, en qué medida se dan en ellos cada uno de los aspectos indicados en las teorías anteriores.

A esta tarea de estudios monográficos hemos dedicado algunos esfuerzos en el Departamento de Literatura de la Universidad de Valencia. El primer fruto publicado es el libro *Novela corta marginada del siglo XVII español. Formulación y sociología en José Camerino y Andrés de Prado,* tesis doctoral de Evangelina Rodríguez Cuadros.[12] En su investigación, además de las aportaciones bio-

10) Walter Pabst, *La novela corta en la teoría y en la creación literaria. Notas para la historia de una antinomia en las literaturas románicas* (Madrid, editorial Gredos, 1972).

11) Pilar Palomo, *La novela cortesana: forma y estructura* (Barcelona, editorial Planeta, 1976).

12) Evangelina Rodríguez Cuadros, *Novela corta marginada del siglo XVII español. Formulación y sociología en José Camerino y Andrés de Prado* (Valencia, Facul-

bibliográficas sobre la personalidad de los autores, problema no menor para muchos de los novelistas de la época,[13] sobre la historia de los textos, ediciones, ejemplares, etc., ofrece un análisis detallado de cada una de las obras, entrevistas fundamentalmente desde estos dos puntos de vista: el de las estructuras y el de la función sociológica. Las conclusiones, no obstante, no pueden ser sino provisionales, en espera de que otras monografías las confirmen o rechacen. Así, el posible concepto-función de la novela corta y su evolución a lo largo del siglo XVII, en virtud de que los espectros sociales que aparecen en las narraciones entre 1624 y 1663 ofrecen diversas cosmovisiones: más simples y ajustadas en Camerino y más complejas y abiertas en Andrés de Prado. Hay indicios de que a lo largo del siglo se van alterando las funciones asignadas, dentro de los esquemas narrativos, a determinadas clases sociales: de la nobleza, en beneficio de una burguesía mercantil o de los nobles venidos a menos. También parece significativa la evolución en la ambientación: el novelista va pasando de los espacios tópico-míticos a los urbanos consuetudinarios. Esto es síntoma de que la novela va asimilando unos presupuestos sociales, de que va derivando hacia un tipo de narración menos brillante, literariamente hablando, pero mucho más efectivo como matriz de lo que posteriormente se llamará novela de consumo. Sin embargo no cabe pensar con seguridad —en tanto no poseamos más testimonios— que se trate de una verdadera evolución, entre otras cosas porque son también muchos los aspectos que perviven en la novela hacia 1663.

Interesante es también la relación que se establece entre esas novelas de fines del siglo XVII —con su tono de decadente do-

tad de Filología, Departamento de Literatura, 1979). A este estudio hemos de añadir los inéditos siguientes: Oroval Marti, *Aproximación a las Noches de Invierno de A. Eslava* (Valencia, Tesis doctoral. Facultad de Filología, 1978, 544 pp.). Costa Ferrandis, *Algunos aspectos sobre la narrativa de Salas Barbadillo en la Novela Corta del siglo XVII (Entretenimiento. Moralidad. Costumbrismo* (Valencia, tesina de licenciatura, Facultad de Filología, 1978, 108 pp.). Gavaldá Roca, *El discurso narrativo de Lope de Vega: para una lectura crítica de las Novelas a Marcia Leonarda* (Valencia, Memoria de licenciatura, Facultad de Filología, 1978, 282 pp.). En el momento actual se trabaja sobre: Montalbán, Micaela Lujan, Solórzano.

13) Muchos de los autores nos son casi desconocidos. La investigación paciente puede aportar documentos inéditos, como en el caso de E. Rodríguez sobre Camerino, o datos sobre problemas debatidos como la autoría de *Guía y avisos de forasteros* y *El Filósofo del Aldea* respecto de su atribución a Fr. Alonso Remón, como en el trabajo, en curso de publicación, enviado por nosotros para el homenaje al Prof. Dr. Blecua, en la Universidad de Zaragoza.

mesticidad— y los folletines decimonónicos; entre el costumbrismo urbano, allí constatado, y el que florece en etapas posteriores.

La elaborada estereotipación argumental, el valor estructural del subtexto, las funciones actanciales, el rasgo prerromántico del sueño como ruptura del proceso de la acción y apertura de alternativas morales, la ficción dentro de la ficción, constituyen otros puntos fundamentales del libro de E. Rodríguez Cuadros.

A partir de estos datos, teniendo siempre en cuenta las aportaciones de investigadores anteriores, establece una hipótesis de descripción de la novela corta marginada. Su razón de ser, estética y social, se fundamenta en esta nueva propuesta: el signo, a partir de Cervantes, se ve sometido a dos fuerzas manipuladoras, la del *autor-usuario,* atento a una ideología de absolutos tridentinos, y la del *usuario-lector,* siempre identificado con el tipo de discreto. Y así la novela se va convirtiendo en alternativa del teatro como expresión suprema de la ideología dominante. Se plantea, así mismo, el problema de en qué medida actúan las fuentes medievales, las italianas y la influencia del modelo cervantino, como vértice de fusión que posibilita el despliegue posterior. La tradición narrativa oral, la narración breve de aureola didáctica —el cuento y las anécdotas— y el antiguo concepto de literatura moralizadora constituyen las perspectivas referenciales al examinar la materia de las novelas.

Aspectos intrínsecos del análisis son las indagaciones sobre el modo en que se organizan las estructuras y cuales son las funciones que asumen los informantes (tiempo y espacio) como elementos unitarios de comportamiento autónomo, dentro de la función específica que se asigna al « marco narrativo », explícito o omplícito.

La relación texto-contexto implica una doble vertiente: la proyección de la sociedad en las narraciones, que obliga a examinar el posible dirigismo a que hayan estado sometidos los autores, evidente en algunos casos y discutible en otros;[14] y la influencia de las novelas en la sociedad (consideración de las narraciones como literarura de consumo, con independencia ya de los demás géneros literarios y erigiéndose progresivamente en uno de los dominantes).

14) Vid. Jenaro Talens, *La escritura como teatralidad* (Valencia, Facultad de Filología, 1977). Se trata de un ensayo en el que aborda « el contesto literario y el real socializado » y donde eleva a postulado general el dirigismo que, segun él, se cernió sobre la novela corta española de siglo XVII. Creo que su tesis necesita bastantes matizaciones y salvedades.

« Se compran, se buscan y apetecen » escribe Tirso en el prólogo de su *Deleitar aprovechando*.

Atendiendo a la complejidad que ofrece el panorama de la novela corta, que no es género unitario ni compacto, teniendo en cuenta que sobre ella gravitan diversas influencias lejanas y varios elementos en descomposición procedentes de otras formas narrativas (picarescas, pastoriles), sólo podremos determinar su función específica insertándola en los esquemas culturales de la sociedad en que aparece.

Me permito señalar que el libro de E. Rodríguez Cuadros no es sólo válido por las investigaciones particulares sobre cada uno de los dos autores estudiados sino por la propuesta metodológica que ofrece para posteriores investigaciones.

Nuestra conclusión final es reiterar lo dicho: que ha llegado el momento de examinar los cientos de novelas que yacen en el olvido. Y que a la luz de lo que se obtenga se irá perfilando la mayor o menor validez de todas las teorías hasta ahora propuestas.

ÁNGEL-RAIMUNDO FERNÁNDEZ
Universidad de Navarra